

Eduardo M. Favier Dubois (h.)
Lucía Spagnolo

HERRAMIENTAS LEGALES PARA EL CONTADOR PÚBLICO Y ESTUDIOS PROFESIONALES

La contabilidad y el derecho • El derecho contable
Registros contables tradicionales e informáticos
Valor probatorio • Obligatoriedad

La contabilidad en las sociedades, en los concursos
y en los fideicomisos • Los estudios y sociedades de profesionales
Los estudios de contadores para la sindicatura concursal
La responsabilidad de los auditores • Impactos del Proyecto
de Código Unificado sobre la profesión contable

Apéndice jurídico-contable

por JUAN I. RECIO y MATÍAS A. FERNÁNDEZ:

Las ganancias líquidas y realizadas para distribuir dividendos



AD·HOC

ÍNDICE

<i>Palabras de presentación</i>	19
-------------------------------------------	----

I. CONTABILIDAD LEGAL

1. <i>La contabilidad y el derecho</i>	25
1. <i>La contabilidad</i>	25
1.1. Aspectos generales	25
1.2. Contenidos o ramas de la contabilidad	27
2. <i>Relaciones con el derecho</i>	30
3. <i>El análisis jurídico de la contabilidad</i>	32
3.1. <i>La contabilidad y sus efectos en materia de obligaciones</i>	32
3.1.1. <i>La contabilidad como causa de "reconocimiento" y de "extinción" de obligaciones</i>	32
3.1.2. <i>La contabilidad como modo de cuantificar obligaciones</i>	33
3.2. <i>La contabilidad y sus efectos sobre el ejercicio de determinados derechos. La contabilidad como "carga" o "prius" para poder acceder a ciertos beneficios legales</i>	33
4. <i>El impacto del derecho sobre la contabilidad</i>	34
4.1. Aspectos generales	34
4.2. Rendición de cuentas y contabilidad	35
4.2.1. <i>La obligación de rendir cuentas</i>	35
4.2.2. <i>¿Quiénes deben rendir cuentas?</i>	36

4.2.3. La rendición de cuentas como "información contable"	37
2. El derecho contable	39
1. El derecho contable. Enfoque tradicional	39
2. El derecho contable bajo un nuevo enfoque. Concepto	40
3. Los contenidos de la nueva disciplina	41
4. El camino hacia la construcción de un derecho contable en nuestro país	43
5. El Instituto Autónomo de Derecho Contable	45
3. Los registros contables tradicionales e informáticos. Valor probatorio	47
1. Los registros contables	47
1.1. La contabilidad en el Código de Comercio	47
1.2. La contabilidad en la Ley de Sociedades Comerciales	48
1.3. Garantías de los registros contables.	49
1.4. Las garantías en los libros rubricados	49
1.5. Inclusión de los "subdiarios" en las exigencias legales	51
1.6. Exigencias que impone la contabilidad informática	52
1.7. El art. 287 de la resol. gral. IGJ 7/05	54
2. El valor probatorio de los registros contables	56
2.1. Las reglas del Código de Comercio.	56
2.2. Los peritajes y la emisión de certificaciones e informes profesionales	57
4. La contabilidad como obligación legal y sus efectos en las sociedades y en los concursos	59
1. La obligación legal de llevar contabilidad.	59
1.1. Aspectos generales	59

1.2. La contabilidad como elemento del sistema legal de responsabilidades	62
2. La contabilidad societaria como instrumento legal de rendición de cuentas	63
2.1. Rendición de cuentas y contabilidad	63
2.2. Procedencia de la rendición de cuentas en reemplazo de la presentación de estados contables	64
3. Los deberes contables de los directores	65
3.1. Rol del directorio en materia de balances.	67
3.2. La desatención de los deberes de registrar y de confeccionar balances	70
3.3. La desatención de la fidelidad de los registros y balances.	71
4. Efectos jurídicos de la contabilidad societaria	72
4.1. La contabilidad como elemento del contenido de una "oferta" con relevancia jurídica	72
4.2. La contabilidad como condición necesaria para el eventual nacimiento de derechos societarios	73
5. Contabilidad concursal	73
5.1. La información contable como eje del sistema concursal	73
5.2. El valor legal de la contabilidad en los concursos	75
5.3. Efectos jurídicos de la contabilidad concursal	76
5.3.1. El impacto de la contabilidad en el concurso preventivo	76
5.3.2. El impacto del concurso preventivo sobre la contabilidad.	78
5.4. La contabilidad proyectada como elemento indispensable para la valoración de la propuesta de acuerdo preventivo	79

5. <i>La contabilidad en los fideicomisos. El caso de la insuficiencia patrimonial</i>	81
1. <i>El fideicomiso</i>	81
1.1. <i>Conceptos</i>	81
1.2. <i>Desafíos del instituto</i>	83
2. <i>Las obligaciones contables del fiduciario</i>	85
2.1. <i>La obligación legal de rendir cuentas</i>	85
2.2. <i>El deber de llevar contabilidad</i>	86
3. <i>La conformación del pasivo del patrimonio fideicomitado</i>	87
4. <i>La insuficiencia del patrimonio fideicomitado</i>	88
4.1. <i>Régimen legal</i>	88
4.2. <i>Cuestiones que el tema plantea</i>	89
4.2.1. <i>El concepto de "insuficiencia del patrimonio fideicomitado", que muchos autores asimilan a la "cesación de pagos" del derecho concursal</i>	89
4.2.2. <i>La conducta exigible al liquidador en caso de "insuficiencia" del patrimonio fideicomitado</i>	89
4.2.3. <i>El procedimiento aplicable a la liquidación del patrimonio fideicomitado</i>	90
4.2.4. <i>La posibilidad de concurso o quiebra del patrimonio fideicomitado</i>	91
5. <i>El caso del "Fideicomiso Ordinario FIDAG"</i>	92
5.1. <i>Los hechos del caso</i>	92
5.2. <i>La doctrina que deja el fallo</i>	94
6. <i>El pasivo contable a computar para medir la "insuficiencia" del patrimonio fideicomitado</i>	95
6.1. <i>Pasivos incluidos y pasivos excluidos del cómputo</i>	95
6.2. <i>El orden de prelación para el pago de los diversos pasivos</i>	97

II. ESTUDIOS PROFESIONALES

6. <i>Los estudios y sociedades de profesionales</i>	101
1. <i>Introducción</i>	101
2. <i>Aspectos generales</i>	101
2.1. <i>Importancia</i>	101
2.2. <i>Concepto de "profesionales"</i>	102
2.3. <i>Posibles formas de agrupamientos entre profesionales</i>	103
2.3.1. <i>Agrupamientos "no societarios"</i>	104
2.3.2. <i>Agrupamientos "societarios": las sociedades de profesionales</i>	105
3. <i>La validez legal de las sociedades de profesionales</i>	107
3.1. <i>La admisión de las sociedades de profesionales en el derecho comparado. El caso español</i>	107
3.2. <i>La normativa nacional</i>	109
3.3. <i>La jurisprudencia</i>	110
3.4. <i>Las sociedades multiprofesionales o interdisciplinarias</i>	112
3.5. <i>La reglamentación de la Inspección General de Justicia de la Nación</i>	114
3.6. <i>El debate legal sobre las sociedades de profesionales</i>	116
3.7. <i>Nuestra posición</i>	118
3.8. <i>La sociedad profesional "de medios" bajo las formas de S.R.L. o S.A. con actuación "externa" y sus requisitos de sustentabilidad</i>	119
7. <i>La estructuración y los conflictos en la sociedad de profesionales</i>	123
1. <i>La estructuración societaria</i>	123
1.1. <i>El tipo societario permitido</i>	123
1.2. <i>Estructuración interna</i>	125

1.2.1. Cláusulas estatutarias	125
1.2.2. Reglamentos societarios	126
1.2.3. Acuerdos de socios	126
1.3. Las diversas estipulaciones para las sociedades de profesionales	127
1.4. Denominación social	127
1.5. Objeto social	128
1.6. Elenco de socios y condiciones para adquirir tal calidad	131
1.7. Aportes y prestaciones accesorias	131
1.8. Código de conducta y exclusión del socio	133
1.9. Transmisión de las partes sociales. Muerte o incapacidad del socio	134
1.10. Retribuciones de los socios	135
1.11. Carrera profesional	136
1.12. Retiro por edad o salida voluntaria de socios	137
1.13. Modo de valorar y pagar la parte social	137
1.14. Administración y gobierno de la sociedad	138
1.15. Facturación y contabilidad	139
1.16. Responsabilidad profesional	139
1.17. Solución de controversias	140
1.18. Sociedades interdisciplinarias o multiprofesionales	141
1.19. Ubicación de las diversas estipulaciones y efectos	142
2. Los conflictos	143
2.1. Las causas de los conflictos en las sociedades de profesionales	143
2.2. Algunos temas de frecuente controversia	144
2.2.1. La naturaleza del vínculo entre las partes	144
2.2.2. El valor de la parte del socio	145
2.2.3. La exclusión del socio	146

2.2.4. La muerte del socio en la sociedad profesional de hecho	148
2.2.5. La clientela	150
2.3. Las herramientas para la gestión de los conflictos	150
2.4. El camino para la solución de los conflictos	153
8. <i>Los estudios de contadores para el desempeño de la sindicatura concursal clase A</i>	155
1. <i>El ejercicio de la profesión contable</i>	155
2. <i>Los estudios de profesionales y su forma legal</i>	156
3. <i>Los estudios de contadores como asociaciones de profesionales de ciencias económicas</i>	157
3.1. Antecedentes	157
3.2. La normativa actual del Consejo Profesional de Ciencias Económicas: la admisión de la sociedad profesional "de medios" en la resol. 138/05	158
4. <i>Los estudios de contadores para el ejercicio de la sindicatura clase A</i>	160
4.1. La normativa nacional: la Ley de Concursos y Quiebras	160
4.2. La normativa local: el Reglamento de la Cámara Comercial	162
5. <i>Responsabilidad solidaria de los integrantes por sanciones y mala praxis</i>	164
6. <i>Formato legal de los estudios de síndicos con actuación ante los tribunales nacionales</i>	166
6.1. Personalidad jurídica diferenciada	166
6.2. Tipos sociales admitidos y responsabilidad societaria	166
6.3. Estructura interna de "sociedad de medios" pero con actuación externa	169
6.4. Presunción de objeto exclusivo	170
6.5. Imposible configuración multiprofesional	171

- 6.6. Domicilio especial y abierto al público 171
- 6.7. Limitaciones y autorizaciones para la transmisión de las partes sociales 171
- 6.8. Restricciones en materia de denominación. . . 172
- 7. Cláusulas para los estatutos y acuerdos de las sociedades de contadores para el ejercicio de la sindicatura clase A 172
- 8. Situación fiscal. 176

III. AUDITORÍA

- 9. La responsabilidad de los auditores 181
 - 1. La importancia mundial de la auditoría 181
 - 2. Marco legal de la auditoría en la Argentina 182
 - 3. La auditoría y el dictamen sobre los estados contables 183
 - 4. El rol diferenciado del auditor respecto de otros profesionales 185
 - 5. Los presupuestos legales de la responsabilidad del auditor 187
 - 6. Fraudes contables y contabilidad "creativa" 188
 - 7. El debate local sobre los alcances de la responsabilidad del auditor 190
 - 7.1. Las posturas "defensiva" y "clásica" 190
 - 7.2. La postura "objetiva" 191
 - 8. Hacia una postura "subjetiva" 192
 - 9. Las limitaciones de la contabilidad y de los procedimientos de la auditoría 192
 - 10. Diferencia entre "autoría" y "auditoría" de los estados contables 194
 - 11. Suficiencia de los procedimientos de la resolución técnica de la FACPCE. 196

- 12. La carga de la prueba y el agravamiento 196
- 13. Algunos ejemplos de responsabilidad del auditor 197
- 14. La obligación "de medios" en el Proyecto de Código Civil Unificado 197
- 15. Algunas propuestas legislativas 198

IV. PROYECTO DE CÓDIGO UNIFICADO

- 10. Impactos del proyecto de Código Civil y Comercial sobre la profesión contable 203
 - 1. El nuevo Proyecto de Código Civil y Comercial . . 203
 - 2. La responsabilidad del contador público. 207
 - 2.1. Los presupuestos legales de la responsabilidad del contador público. 207
 - 2.2. El debate sobre los alcances de la responsabilidad del auditor 207
 - 2.3. La responsabilidad del contador certificante 207
 - 2.4. La solución del Proyecto de Código Civil y Comercial sobre la responsabilidad del contador 207
 - 3. Las sociedades de profesionales contables 209
 - 3.1. Las posibles formas de agrupamientos entre profesionales y su legalidad 209
 - 3.2. El Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación sobre las sociedades de profesionales 209
 - 3.2.1. La derogación de las sociedades "civiles" 209
 - 3.2.2. La reforma de la sociedad profesional para el ejercicio de la sindicatura societaria 209
 - 3.2.3. La nueva regulación de las "agrupaciones de colaboración" 210
 - 3.2.4. La admisión de sociedades entre cónyuges de cualquier clase 210
 - 3.2.5. La no aplicación de la exención contable para "profesiones liberales". 211

4. <i>La actuación profesional como síndico colegiado en la sociedad anónima unipersonal</i>	211
5. <i>La actuación del profesional como fiscalizador en las asociaciones civiles</i>	212
6. <i>La contabilidad obligatoria para todas las personas jurídicas privadas</i>	213
7. <i>Aranceles</i>	214

APÉNDICE JURÍDICO-CONTABLE

- <i>Las ganancias líquidas y realizadas para distribuir dividendos, por Juan I. Recio y Matías A. Fernández</i>	217
<i>Bibliografía</i>	231
<i>Sobre los autores</i>	243